

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares - 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Distrito Forestal de Santander	1.199	Ayuntamientos de: Piélagos, Larédo y Meruelo	1.207
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	1.200	ANUNCIOS PARTICULARES	
ANUNCIOS DE SUBASTAS		Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de: Castro Urdiales, Villanueva de la Nía, Bareyo, Noja, Vega de Pas, Val de San Vicente-Unquera, Cabezón de Liébana, Villacarriedo, Arnüero, Santillana del Mar, Meruelo, San Vicente de la Barquera, Villafufre, Potes, Pesaguero, Suances, Santa María de Cayón y Miengo	1.208
Ayuntamiento de Arenas de Iguña	1.206	Caja de Ahorros de Santander	1.210
Ayuntamiento de Selaya	1.206		
Ayuntamiento de Camaleño	1.206		
Ayuntamiento de Peñarrubia	1.206		
Ayuntamiento de Luena	1.206		
Junta Vecinal de Escobedo	1.207		
ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
Providencias judiciales	1.207		

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

Suministro de plantas del Vivero Central del Estado

Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición de plantas forestales del Vivero Central del Estado, de Villapresente, que los precios de suministro por gastos de cultivo, arranque y embalaje, que regirán para la campaña

de 1959-60, serán los siguientes:

	Pts.
Plantón de chopo, plátano, acacia, fresno y castaño japonés, de 1,00 a 1,50 metros de altura	2,00
Idem, idem, de 1,50 a 2,00 ...	3,25
Idem, idem, de más de 2,00...	4,50
Plantón de roble americano, de 0,50 a 1,00 metro	2,00
Idem, idem, de más de 1,00...	3,25
Eucalipto de una savia, criado en maceta	0,65

Pts.

Ciprés de una savia, criado en maceta	1,00
Ciprés de dos savias, criado en maceta	1,30
Pino insigne, de una savia, a raíz desnuda	0,08

Los peticionarios abonarán también el importe de material de embalaje y el transporte a la estación de Puente San Miguel para su facturación.

Santander, 28 de noviembre de 1959.—El ingeniero jefe, Roberto Villegas.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de junio de 1959.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19570	1C	1	Lube	LB-1530467	1	1	Moto	75	140	Rafaela Cacicado Cobo	Solares	P.
S-19571	1C	1	Lube	S-7998	1	1	Moto	75	150	Angel Gutiérrez Fernández	La Busta	P.
S-19572	1C	1	Lube	S-8369	1	1	Moto	75	150	Manuel Jestis Obeso Sánchez	Unquera	P.
S-19573	1C	1	M. V.	111168	1	1	Moto	80	150	Manuel Novoa González	Castro-Urdiales	P.
S-19574	1C	1	Myma	335x13	1	1	Moto	75	150	David Mier Cadelo	Puente Arce	P.
S-19575	1C	1	R. O. A.	9R-09089	1	2	Moto	80	150	Antonio Ceballos Polanco	Collado	P.
S-19576	1C	1	Lambretta	52308	1	1	Moto	80	150	Fernando Pinedo Ruiz	Santander	P.
S-19577	1C	1	Lambretta	49394	1	1	Moto	80	150	Julio Sáinz Herrán	Villanueva	P.
S-19578	1C	1	Lambretta	52636	1	1	Moto	80	150	José Vierna Torre	Ambroso	P.
S-19579	1C	1	Lambretta	49876	1	1	Moto	80	150	Manuel Alonso Escobedo	Santander	P.
S-19580	2A	1	Isetta	IMI 00835 A	1	2	Camioneta	475	650	Agapito Cubillas Ruigómez	Bárcena de Cicero	P.
S-19581	1C	1	Lambretta	05F15	1	1	Motocarro	145	300	N. Montaña Quijano, S. A.	Santander	P.
S-19582	2A	1	Renault	432831	4	7	Cerrado	635	300	Pilar Vidal Frechoso	Idem	P.
S-19583	2A	1	Renault	505063	4	7	Cerrado	635	375	Luis Lostál Gutiérrez	Idem	P.
S-19584	2A	1	Seat	100006-4180	4	6	Cerrado	585	300	Consuelo Camazón Gómez	Idem	P.
S-19585	2A	1	Seat	100006-4185	4	6	Cerrado	585	300	Felipe Sanz Cervera	Idem	P.
S-19586	2A	1	Seat	101006-1414	4	10	Cerrado	1075	450	Matilde Cabañas Abarca	Torrelavega	P.
S-19587	2A	1	Citroen	AY05801	4	12	Cerrado	1180	300	José Ramón Ortiz Alberdi	S. V. de Toranzo	P.
S-19588	1C	3	Lambretta	49277	1	1	Moto	80	150	Antonino Pérez Goñi	Santander	P.
S-19589	1C	3	Guzzi	ISA-692900	1	1	Moto	45	150	Modesto F. Nieto Santos	San Román	P.
S-19590	1C	3	Vespa	V58MS 4036	1	1	Moto	75	150	Emilio Lanza Romate	Oruña	P.
S-19591	2A	3	Seat	100006-4158	4	6	Cerrado	585	300	Calzados Quintana	Santander	P.
S-19592	2A	3	Seat	101006-1423	4	10	Cerrado	1075	450	Alfonso Puente Alonso	Idem	P.
S-19593	2A	3	Seat	100006-4184	4	6	Cerrado	585	300	J. L. San Román Martínez	Idem	P.
S-19594	2A	3	Seat	100006-4170	4	6	Cerrado	585	300	Sebastián Nazábal Calera	Mioño	P.
S-19595	2A	3	Seat	101006-1433	4	10	Cerrado	1077	375	Lorenzo Turienzo Cobo	Santander	P.
S-19596	2A	3	D. K. W.	110515	2	7	Furgoneta	985	750	Domingo Lavín Lavín	Idem	P.
S-19597	2A	3	Renault	465612	4	7	Cerrado	607	375	Angel Flórez Estrada Sáez	Madrid	P.
S-19598	1C	3	Lambretta	45684	1	1	Moto	80	150	Pedro Gómez Sierra	Las Presillas	P.
S-19599	1C	5	Montesa	MN-92631	1	1	Moto	74	150	Andrés Hormazábal García	Sámamo	P.
S-19600	1C	5	Montesa	MM-88926	1	1	Moto	74	150	Aurelio Gallego Rivas	Ampüero	P.
S-19601	1C	5	Montesa	MM-92675	1	1	Moto	74	150	Servando Humara Sisniega	Bárcena	P.
S-19602	1C	5	Montesa	MM-19647	1	1	Moto	74	150	Manuel Ceballos Peña	Santander	P.
S-19603	1C	5	Montesa	MM-90749	1	1	Moto	74	150	Daniel Cagigas Vega	Revilla	P.
S-19604	1C	5	Lambretta	51381	1	1	Moto	80	150	A. Maza y M. Sobremazas	Santander	P.
S-19605	1C	5	Lambretta	52407	1	1	Moto	80	150	Julian Fernández López	Carrejo	P.
S-19606	1C	5	Lambretta	47706	1	1	Moto	80	150	Secundino Rodríguez Bolado	Viveda	P.
S-19607	1C	5	Myma	04079	1	1	Moto	80	150	Manuel Dominguez Bolado	Santoña	P.
S-19608	1C	5	M. V.	401305	1	1	Moto	80	150	Romualdo Solar Diaz	Noja	P.

MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
Marca	Número	Cil.							
V.	111178	1	Moto	2	80	150	Lauro Marcano Garcia	Collado	P.
e.	S-8269	1	Moto	2	75	150	Ricardo Rodriguez Pérez	Cerrazo	P.
di	B-3263	2	Motocarro	2	395	500	Santiago Picón Sarmiento	Santander	P.
K.-W.	110802	7	Cerrado	8	985	750	Esteban Rebe Fernández	Bádames	P.
lor	EB417-259S	17	Grúa aut.	1	5000	5000	Hierros y Acerós, S. A.	Santander	P.
bretta	45.897	1	Moto	2	80	150	Tomás Navarro Humara	Suesá	P.
bretta	05F21	1	Motocarro	1	180	300	Vidal Pérez Santa Marta	Santander	P.
ault	5103705	26	Camión	2	6000	7000	C. Maritimo Marroqui	Madrid	P.
ault	5103706	26	Camión	2	5000	7000	C. Maritimo Marroqui	Idem	P.
nac.	5102871	28	Camión	3	4800	6000	C. Maritimo Marroqui	Idem	P.
a	V58M 125008	1	Moto	2	75	150	Fernando Sáinz Haya	Guarnizo	P.
a	V58M 125041	1	Moto	2	75	150	Jenaro Saiz Canales	Cianca	P.
a	V58M 125005	1	Moto	2	75	150	Francisco Díaz Pérez	Balmes	P.
a	V58M 125034	1	Moto	2	75	150	J. L. Rodriguez Martin	Villanueva	P.
bretta	51386	1	Moto	2	80	150	Jesús Barrio Achiaga	Santander	P.
bretta	51553	1	Moto	2	80	150	Fidel Luis Liño Lombana	Idem	P.
tesa	MM-92216	1	Moto	2	74	150	José M. Martínez Cervera	Ampuero	P.
tesa	MM-92158	1	Moto	2	74	150	Vidal Jorriñ Martinez	Suano	P.
zi	ISA-273204	1	Moto	2	45	150	Rufino Sáinz-Rozas	Santoña	P.
zi	ISA-273340	1	Moto	2	45	150	José Martínez López	Santander	P.
sa	04007	1	Moto	2	80	150	Eusebio Cabrero Prinedo	Mogro	P.
seot	TC 17357	1	Moto	2	85	150	Roberto Castillo Calleja	Castro-Urdiales	P.
di	DC-8966	1	Moto	2	74	150	Eduardo de Boadilla	Cicero	P.
Carro	IMI 11611	1	Moto	2	74	150	Angel Alba Llano	Sámamo	P.
Carro	IMI 02133 02	2	Motocarro	2	240	500	José A. Rodriguez Ruiz	Santander	P.
K. W.	IMI 01532 02	1	Motocarro	2	240	500	Antonio Ruiz Alciturri	Idem	P.
en	111272	7	Cerrado	8	985	750	Saturino González Garcia	La Gándara	P.
A.	101006-1435	10	Cerrado	5	1075	375	Eusebio Herrerias Ureta	Santander	P.
A.	1010061074	10	Cerrado	6	1075	375	C. Ibérica Automóviles, S. A.	Idem	P.
en	03611435	3	Furgoneta	2	500	250	C. Montañesa, S. A.	Idem	P.
A.	500688	1	Moto	2	80	150	Pedro Clavero San Emeterio	Santoña	P.
A.	9R-14008	2	Moto	2	80	150	Rosendo España Ruiz	Villafufre	P.
pretta	8R-51096	2	Motocarro	1	225	400	Juan García Gómez	Pesaguero	P.
pretta	100006-4195	6	Cerrado	4	585	300	Teodosio Herrera Fuente	Torrelavega	P.
a	49768	1	Moto	2	80	150	Epifanio Gallego Diego	Cabezón de la Sal	P.
a	44145	1	Moto	2	75	150	Francisco Alvarez Herrera	Torrelavega	P.
a	V58M 12767	1	Moto	2	75	150	Jose Allende Martinez	Sierra de Ibio	P.
a	V58M 12602	1	Moto	2	75	150	Fortunato Quirce González	Santander	P.
a	V58M 12773	1	Moto	2	75	150	Acacio Gutiérrez Villegas	Idem	P.
a	V58M 13772	1	Moto	2	75	150	Joaquín Igoñi Pérez	Puente Viego	P.
a	V58M 12773	1	Moto	2	75	150	Moisés Canales Manjón	Parbayou	P.
R.	151900108	14	C. tractor	3	1330	500	M. Botín Sanz de Santuola	Santander	P.
a	V58MS 4142	1	Moto	2	75	150	Constantino Bárcena Gómez	Monegros	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19652	1 C	12	Vespa	V58M 12772	1	1	Moto	150	Martin Garcia Garcia	Torrelavega	P.	
S-19653	1 C	12	Vespa	V58MS 4137	1	1	Moto	150	Ramón Calle Varela	Idem	P.	
S-19654	1 C	12	Vespa	V58MS 4138	1	1	Moto	150	Paulino Castanedo Valle	Revilla de Camargo	P.	
S-19655	1 C	12	Vespa	V58MS 4145	1	1	Moto	150	Gerardo Saiz Egureu	Hinojedo	P.	
S-19656	1 C	12	Vespa	V58M 12767	1	1	Moto	150	Manuel Diaz Pérez	Santander	P.	
S-19657	1 C	12	Lambretta	50325	1	1	Moto	80	Alfredo Helguera Pérez	Idem	P.	
S-19658	1 C	12	Lambretta	49464	1	1	Moto	80	Amadeo Santos Gutiérrez	Tagle	P.	
S-19659	1 C	12	Lambretta	52312	1	1	Moto	80	Alberto Herrierias Lombera	Guriezo	P.	
S-19660	1 C	12	M. V.	401244	1	1	Moto	80	Fernando Diaz Fernández	Orzales	P.	
S-19661	1 C	12	M. V.	111173	1	1	Moto	80	Aureliano Pérez López	Reinosa	P.	
S-19662	2 A	12	Seat	101006-1070	4	10	Cerrado	450	Comercial Ibérica de A. S. L.	Madrid	P.	
S-19663	1 C	12	M. V.	203426	1	1	Moto	150	Manuel Cavia Valle	Revilla de Camargo	P.	
S-19664	1 C	12	Montesa	MM-92643	1	1	Moto	150	Aureo Higuera Toreros	Angustina	P.	
S-19665	1 C	12	Peugeot	TC 17003	1	1	Moto	150	José M ^a Lastra Cuadrado	Santander	P.	
S-19666	1 C	12	Iso	IMI 01977 A2	1	2	Moto	150	Manuel Sainz Fernández	Idem	P.	
S-19667	1 C	12	Iso Carro	IMI 01525 C2	1	2	Motocarro	500	Cesáreo Garcia Herrero	Reinosa	P.	
S-19668	2 A	12	Renault	522521	4	7	Cerrado	375	F. Mouclier Courregelonge	Renedo	P.	
S-19669	2 A	13	Seat	100006-4157	4	6	Cerrado	300	Donato Venturera Sobron	Torrelavega	P.	
S-19670	2 A	12	Seat	101006-1436	4	10	Cerrado	450	Josefina Arronte Rivas	Santander	P.	
S-19671	2 A	12	Seat	101006-1431	4	10	Cerrado	450	Pablo Puente de la Maza	Colindres	P.	
S-19672	2 A	12	Seat	100006-4160	4	6	Cerrado	300	José A. Arriola Mendiburo	Santander	P.	
S-19673	1 C	12	Vespa	V58M 12766	1	1	Moto	150	Sandalia Galdós Linares	Revilla	P.	
S-19674	2 A	12	Isetta	IMI 02117 A	1	2	Cerrado	150	Moisés Ruiz González	Reinosa	P.	
S-19675	3 B	12	Pegaso	3452429	6	34	Camión	6000	José Luis Cerezo Menéndez	Puente S. Miguel	P.	
S-19676	1 C	15	Vespa	V58M 12498	1	1	Moto	150	Cipriano Rodriguez Saiz	Reinosa	P.	
S-19677	1 C	15	Vespa	V58M 41463	1	1	Moto	150	C. E. Nueva M. Quijano	Santander	P.	
S-19678	1 C	15	Lambretta	49660	1	1	Moto	150	Gervasio Herrero Gómez	Carrejo	P.	
S-19679	1 C	15	Lambretta	50258	1	1	Moto	150	Federico Herrero Agudo	Guarnizo	P.	
S-19680	1 C	15	Lambretta	51818	1	1	Moto	150	Pablo Miguel Santamaria	Sobremazas	P.	
S-19681	1 C	15	Derbi	DC-9746	1	1	Moto	150	Anselmo Castillo Martinez	Puente Avios	P.	
S-19682	1 C	15	Lube	S-4601	1	1	Moto	150	Pedro Sastria Ruiz	Escobedo	P.	
S-19683	1 C	15	Lube	LB-153024	1	1	Moto	150	Severiano Toribio Fernández	Novales	P.	
S-19684	1 C	15	Lube	S-5503	1	1	Moto	150	Antonio González Muñoz	Escobedo	P.	
S-19685	1 C	15	Lube	S-6143	1	1	Moto	150	José Cagigas Fernández	Santiago de Heras	P.	
S-19686	1 C	15	Sanglas	3004	1	2	Moto	150	Exmo. Ayunt. de Santander	Santander	P.	
S-19687	1 C	15	Sanglas	3171	1	2	Moto	150	Exmo. Ayunt. de Santander	Idem	P.	
S-19688	1 C	15	M. V.	401320	1	2	Moto	150	Antonio Fernández López	Celada	P.	
S-19689	1 C	15	R. O. A.	9R-06074	1	2	Motocarro	400	Luis del Rio Fenández	Santander	P.	
S-19690	1 C	15	Montesa	MM-92083	1	1	Moto	150	Juan José Badiola Rodriguez	Mioño	P.	
S-19691	2 A	15	Renault	554334	4	7	Cerrado	375	Bergé y Compañía	Santander	P.	
S-19692	2 A	15	Renault	557965	4	7	Cerrado	375	Ramón Gorbeña Renobales	Idem	P.	
S-19693	1 C	15	Montesa	MM-92050	1	1	Moto	150	Bonifacio Lanza Varona	Muriedas	P.	
S-19694	2 A	15	Seat	100006-4173	4	6	Cerrado	300	Domingo Portales Cantera	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio	
			Marca	Número	Cil.								H. P.
S-19695	2 A	15	Seat	100006-4188	4	6	Cerrado	4	585	300	Luis León Jiménez	Reinosa	P.
S-19696	2 A	15	Seat	100006-4198	4	6	Cerrado	4	585	300	Lucinio Diez Bárcena	Santander	P.
S-19697	3 B	15	Pegaso	3452616	6	34	Camión	6	6120	6000	Juan Abascal Mazorra	Entrambasaguas	P.
S-19698	1 C	15	R. O. A.	9RK-08138	1	2	Moto	2	80	150	Enrique Somavilla Toca	Santander	P.
S-19699	1 C	17	Vespa	V58M 127666	1	1	Moto	2	75	150	Ricardo Marciano Gómez	Los Corrales	P.
S-19700	1 C	17	Vespa	V58M 127677	1	1	Moto	2	75	150	Eduardo Entrecanales Arce	Ruiloba	P.
S-19701	1 C	17	M. V.	500685	1	1	Moto	2	80	150	Emilio Hoyos Fernández	Celada	P.
S-19702	1 C	17	Lambretta	51297	1	1	Moto	2	80	150	Angel Obregón Pacheco	Astillero	P.
S-19703	2 A	17	D. K. W.	111730	2	7	Furgoneta	3	985	750	Norbega, S. A.	Santander	P.
S-19704	2 A	17	D. K. W.	111252	2	7	Cerrado	8	985	750	Juan Manuel Diego Sáinz	Astillero	P.
S-19705	2 A	17	D. K. W.	100006-4192	4	6	Cerrado	4	585	300	Carlos Lamsfus Burgos	Torrelavega	P.
S-19706	2 A	17	Seat	100006-4191	4	6	Cerrado	4	585	300	José Arvilla Jiménez Varela	Idem	P.
S-19707	2 A	17	Seat	101006-1423	4	10	Cerrado	5	1075	375	Andrés de Galareta Pérez	Idem	P.
S-19708	2 A	17	Seat	100006-4174	4	6	Cerrado	4	585	300	Eufemio Tudela del Hierro	Santander	P.
S-19709	2 A	17	Seat	100006-4192	4	6	Cerrado	4	585	300	José de Maruri Ghys	Idem	P.
S-19710	2 A	17	Seat	100006-4174	4	6	Cerrado	4	585	300	José Gómez Gómez	Idem	P.
S-19711	2 A	17	Seat	101006-4437	4	10	Cerrado	6	1575	450	José M.ª Saez Aguilera	Idem	P.
S-19712	2 A	17	Seat	100006-4137	4	6	Cerrado	4	585	300	Luis Toca Lanza	Castro-Urdiales	P.
S-19713	2 A	17	Renault	554303	4	7	Cerrado	5	607	375	Francisco Alonso Cuevas	Santander	P.
S-19714	2 A	17	Renault	486348	4	7	Cerrado	5	600	375	S. A. Torrelaveguense	Idem	P.
S-19715	2 A	17	Renault	555439	4	7	Cerrado	5	635	375	José Luis Vejo Vejo	Idem	P.
S-19716	2 A	17	Mercedes	180924-N-85	6	16	Cerrado	6	1325	450	Luis Soto Figuero	Idem	P.
S-19717	3 B	17	Steyr	DF-8832	4	23	Omnibus	40	7000	6000	Luis Fernández Saiz	Cabezón de la Sal	P.
S-19718	1 C	17	R. O. A.	9R-10052	1	2	Moto	2	80	150	Clemente Pérez Mantilla	Cañeda	P.
S-19719	1 C	19	Lambretta	52635	1	1	Moto	2	80	150	Manuel San Emeterio	S. Pantaleón Aras	P.
S-19720	1 C	19	Lambretta	52631	1	1	Moto	2	80	150	José Antonio Gómez Gómez	Santander	P.
S-19721	1 C	19	Lambretta	47631	1	1	Moto	2	80	150	José Antonio Rodríguez	Idem	P.
S-19722	1 C	19	Lambretta	49378	1	1	Moto	2	80	150	Angel Pereira Sáinz	Idem	P.
S-19723	1 C	19	Vespa	V59M 12769	1	1	Moto	2	75	150	Balbino de Mier Cadelo	Bezana	P.
S-19724	1 C	19	Vespa	V58M 12772	1	1	Moto	2	75	150	Paulino San Miguel Garcia	Cudón	P.
S-19725	1 C	19	Vespa	V58M 12774	1	1	Moto	2	75	150	Francisco Padilla Exposito	Torrelavega	P.
S-19726	1 C	19	Vespa	V58M 12767	1	1	Moto	2	75	150	Pedro Alvarez Berdial	Unquera	P.
S-19727	1 C	19	Vespa	V58M 12770	1	1	Moto	2	75	150	José Luis Revuelta Conde	Torrelavega	P.
S-19728	1 C	19	Vespa	V58M 12497	1	1	Moto	2	75	150	Pedro Saez Laso	Sobarzo	P.
S-19729	1 C	19	Vespa	V58MS 4144	1	1	Moto	2	75	150	José Ignacio Peñaranda	Santander	P.
S-19730	1 C	19	Vespa	V58M 12766	1	1	Moto	2	75	150	Salvador Ahedo Taladrid	Los Corrales	P.
S-19731	1 C	19	Vespa	V58M 12760	1	1	Moto	2	75	150	Alejandro G. Fernández	Bóo	P.
S-19732	1 C	19	Vespa	V58M 12760	1	1	Moto	2	75	150	Andrés Ruiz Fernández	Abionzo	P.
S-19733	1 C	19	Vespa	V58M 12770	1	1	Moto	2	75	150	Félix Cobo de la Cruz	Parbayón	P.
S-19734	1 C	19	Vespa	V58M 12322	1	1	Moto	2	75	150	Fernando Antón González	Laredo	P.
S-19735	1 C	19	R. O. A.	9R-14022	1	2	Moto	2	80	150	Elias Echevarria Egarte	Santander	P.
S-19736	1 C	19	Derbi	DC-8842	1	1	Moto	2	74	150	Manuel Varela Gómez	Celis	P.
S-19737	1 C	19	Lube	S-8050	1	1	Moto	2	75	150	Manuel G. Fernández	Cabezón de la Sal	P.

Número de matriculación	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Número de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19738	1 C	19	Lube	S-7044	1	1	Moto	75	150	Ramón Díaz Abascal	San Felices	P.
S-19739	1 C	19	Lube	S-5971	1	1	Moto	75	150	Manuel F. González	Idem	P.
S-19740	1 C	19	M. V.	111362	1	1	Moto	80	150	Enrique Gárate García	Santander	P.
S-19741	1 C	19	M. V.	111352	1	1	Moto	80	150	Angel Borbolla Vázquez	Escalante	P.
S-19742	1 C	19	M. V.	111413	1	1	Moto	80	150	Bernardo Quintana Pereda	Arnuero	P.
S-19743	1 C	19	Iso Carro	IMI 03787 C	1	2	Motocarro	260	500	Emigdio Bedia Bedia	Santander	P.
S-19744	1 C	19	Iso	IMI 01188 A2	1	2	Moto	74	150	Francisco Fuentes Vidal	Cicero	P.
S-19745	1 C	19	Montesa	MM-91974	1	1	Moto	74	150	Simón Arnáiz Iglesias	Idem	P.
S-19746	2 A	19	P. T. V.	M-463	1	3	Descap.	320	225	Bernardo Gutiérrez Zatón	Santander	P.
S-19747	2 A	19	Seat	101006-1435	4	10	Cerrado	1075	525	Mariano Fernández Lapeira	Santander	P.
S-19748	2 A	19	Renault	556722	4	7	Cerrado	585	300	Nueva M. Quijano, S. A.	Limpías	P.
S-19749	2 A	19	Renault	543306	4	7	Cerrado	600	375	Manuel Gutiérrez Lebaniegos	Santander	P.
S-19750	2 A	19	Land R.	146900108	4	13	Camioneta	630	500	Real Compañía Asturiana	Torrelavega	P.
S-19751	1 C	22	Montesa	MM-90013	1	1	Moto	74	150	Ricardo Fernández	Igollo	P.
S-19752	1 C	22	Guzzi	ISA.Z98.2079	1	1	Moto	75	150	Ulpiano Casero Fernández	La Llama	P.
S-19753	1 C	22	Guzzi	ISA-271542	1	1	Moto	65	150	José María Seco Ruiz	Santillana del Mar	P.
S-19754	1 C	22	Montesa	MM-92269	1	1	Moto	75	150	Dario Ruiz Otero	Idem	P.
S-19755	1 C	22	M. V.	111402	1	1	Moto	80	150	Florencio Rodríguez	La Loma	P.
S-19756	1 C	22	R. O. A.	9R-14111	1	2	Moto	80	150	Antonio Verdalles Amieva	Pesués	P.
S-19757	1 C	22	Mynsa	337X13	1	2	Moto	80	150	Leandro Ruiz Cuevas	Torrelavega	P.
S-19758	1 C	22	Gimón	3212	1	1	Moto	50	150	José D. San Emeterio García	Miengo	P.
S-19759	1 C	22	Lube	S-8502	1	1	Moto	75	150	Fernando Díez Ibañez	Torrelavega	P.
S-19760	1 C	22	Lube	S-8499	1	1	Moto	75	150	José M. Díaz Gómez	Ruente	P.
S-19761	1 C	22	Lube	S-8487	1	1	Moto	75	150	Manuel Vega Sagaley	Cóbreces	P.
S-19762	1 C	22	Lube	S-9026	1	1	Moto	75	150	Alejandro García San Román	V. de la Peña	P.
S-19763	1 C	22	Lube	S-8036	1	1	Moto	75	150	Carlos González Gómez	Pesués	P.
S-19764	1 C	22	Iso Carro	IMI 0140 A2	1	2	Motocarro	300	400	José Rincón Sánchez	Hinojedo	P.
S-19765	1 C	22	Iso	IMI.1096 MB	1	1	Moto	74	150	Vicente J. Villa Ortiz	Ambrosero	P.
S-19766	1 C	22	Lambretta	47749	1	1	Moto	75	150	José Sánchez Díaz	Hinojedo	P.
S-19767	1 C	22	Lambretta	51938	1	1	Moto	75	150	Facundo Guinea Zunzunegui	Campuzano	P.
S-19768	1 C	22	Lambretta	52709	1	1	Moto	75	150	Valentín Gutiérrez	S. Pedro Rudagüera	P.
S-19769	2 A	22	Citroen	11702543	4	12	Cerrado	1070	375	M.ª del Pilar Portilla	Santander	P.
S-19770	2 A	22	Seat	101006-14428	4	10	Cerrado	1075	450	Kaare Haavard Berger	La Penilla	P.
S-19771	2 A	22	Seat	101006-14202	4	10	Cerrado	1075	450	José García Viage	Santander	P.
S-19772	2 A	22	Seat	100006-41908	4	6	Cerrado	585	300	Cooperativa Lechera, SAM	Renedo	P.
S-19773	2 A	22	Seat	100006-41920	4	6	Cerrado	585	300	Cooperativa Lechera, SAM	Idem	P.
S-19774	2 A	22	Seat	101006-14325	4	10	Cerrado	1075	375	Federico Díaz Vallejo	Santander	P.
S-19775	2 A	22	Seat	100006-41910	4	6	Cerrado	585	300	Bernardo Mateu Lobera	Arenas de Iguña	P.
S-19776	2 A	22	Seat	100006-41744	4	6	Cerrado	585	300	Juan José Ortiz Hazas	Santander	P.
S-19777	2 A	22	Seat	100006-41907	4	6	Cerrado	585	300	Alfonso Ramos Fernández	Reinosa	P.
S-19778	2 A	22	Seat	100006-41869	4	6	Cerrado	585	300	Angel Díaz y González	Santander	P.
S-19779	1 C	22	M. A. F.	15A-4898	1	1	Moto	110	150	Santiago Berjano Puras	Anaz	P.
S-19780	2 A	22	P. T. V.	M-543	1	3	Descap.	225	225	Florentino Morlote Ruiz	Santander	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-19781	1 C	24	Lambretta	52132	1	1	Moto	80	150	Ignacio Irastorza Ortiz	Udalla	P.
S-19782	1 C	24	Lambretta	49381	1	1	Moto	80	150	J. Miguel Celada Vallespín	Santander	P.
S-19783	1 C	24	Lambretta	46381	1	1	Moto	80	150	Parroquia de S. Sebastián	Reinosa	P.
S-19784	1 C	24	Lambretta	48841	1	1	Moto	80	150	Bonifacio Balbontin	Suances	P.
S-19785	1 C	24	Peugeot	TC-17274	1	1	Moto	80	150	José R. Segura Martínez	Unquera	P.
S-19786	1 C	24	Ossa	M-51224	1	1	Moto	75	150	Felipe García Fernández	Cohicillos	P.
S-19787	1 C	24	Montesa	MM-0447	1	1	Moto	74	150	Manuel Pérez Oveja	Santander	P.
S-19788	1 C	24	Montesa	MM-91980	1	1	Moto	74	150	Angel Cobo Hedilla	Ambrosero	P.
S-19789	1 C	24	Montesa	MM-90058	1	1	Moto	74	150	Francisco Sarabia Venero	Escalante	P.
S-19790	1 C	24	M. V.	500731	1	1	Moto	80	150	Nicolás Ahedo Edilla	Beranga	P.
S-19791	2 A	24	Renault	573803	4	7	Cerrado	607	375	Luis Pedraja del Río	Santander	P.
S-19792	1 C	24	R. O. A.	8M-47103	1	1	Moto	80	150	Antonio Fernández Prado	Cóbreces	P.
S-19793	1 C	24	Iso	IMI-C 03623	1	1	Moto	74	150	Francisco S. de la Riva	Escalante	P.
S-19794	1 C	24	Derbi	DC-923	1	1	Moto	60	150	Felipe Pérez de la Fuente	Barreda	P.
S-19795	2 A	24	Renault	543307	4	7	Cerrado	635	375	Luis de la Vega Pereda	Santander	P.
S-19796	2 A	24	Renault	513476	4	7	Cerrado	635	375	José Andrés Portilla	Idem	P.
S-19797	1 C	24	Sadrián	9R-06162	1	2	Moto	90	150	Carlos Espeso Martínez	Idem	P.
S-19798	1 C	24	Guzzi	ISA-350685	1	1	Moto	45	150	Nicanor Balmontín Aparicio	Soto la Marina	P.
S-19799	1 C	24	Sadrián	8R-50081	1	2	Moto	90	150	Manuel Gutiérrez Ruiz	Los Corrales	P.
S-19800	1 C	24	Vespa	V58MS 41449	1	1	Moto	75	150	Ramiro Llano de la Concha	Santander	P.
S-19801	1 C	26	Lambretta	53088	1	1	Moto	80	150	José M. Lanza San Juan	Idem	P.
S-19802	1 C	26	Lambretta	49226	1	1	Moto	80	150	Eladio Ramos Gutiérrez	Bolmir	P.
S-19803	1 C	26	Lube	S-922	1	1	Moto	80	150	José Blanco Gómez	Langre	P.
S-19804	1 C	26	Peugeot	TV 16766	1	1	Moto	85	150	Marino González Ruiz	Treto	P.
S-19805	1 C	26	Vespa	V58M 127748	1	1	Moto	75	150	M.ª Teresa Martínez Oria	Santander	P.
S-19806	1 C	26	R. O. A.	8R-48158	1	1	Motocarro	225	400	Laureano García Revuelta	Idem	P.
S-19807	1 C	26	R. O. A.	9R-02249	1	2	Motocarro	225	400	Gabriel Ramírez Sánchez	Idem	P.
S-19808	1 C	26	Mýnsa	04207	1	1	Moto	80	150	Jesús Rumoroso Herreros	Bárcena Cudón	P.
S-19809	2 A	36	P. T. V.	M-542	1	3	Descap.	320	225	Eugenio Sierra Camargo	Maliaño	P.
S-19810	2 A	26	Renault	513473	4	7	Cerrado	635	300	Corcho Hijos, S. A.	Santander	P.
S-19811	3 B	26	Mitsub.	DB-31-A-142	6	4	Camión	8300	7000	José Abascal Mazorra	Idem	P.
S-19812	1 C	26	Montesa	MM-88831	1	1	Moto	80	150	José Luis Fernández García	Retortillo	P.

Santander, 31 de julio de 1959.—El ingeniero jefe (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA**

Habiendo quedado desierta la subasta de 150 robles y 50 hayas del monte Poniente, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 21 de septiembre último, se anuncia de nuevo con un 20 por 100 de rebaja, para las diez horas del día siguiente hábil de cumplirse también veinte hábiles de la publicación de este anuncio en dicho "Boletín Oficial".

Arenas de Iguña, 23 de noviembre de 1959.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SELAYA*Edicto*

Declarada desierta la subasta de trescientos sesenta robles celebrada en esta Casa Ayuntamiento el día 4 de los corrientes, con un volumen de ciento cuarenta y siete metros cúbicos y cien estéreos de leña, cuyo precio base de licitación era de noventa y cinco mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas, radicante en el monte Dosal, sitio de los Mazos, que se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 122, de 12 de octubre próximo pasado; por el presente edicto se pone en conocimiento que el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, se celebrará nuevamente la mencionada subasta, en el salón de actos de este Ayuntamiento, con el 10 por 100 de descuento. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Don Joaquín Sáez de Miera Valbuena, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa de Selaya, y don Balbino Fernández Pellón, presidente de la Junta Vecinal de Villacarriedo.

Hacen saber: Que declarada desierta la subasta celebrada en esta Casa Ayuntamiento el día 4 de los corrientes, de doscientos cuarenta robles, aforados en cuarenta y nueve metros cúbicos y

setenta estéreos de leña, del monte de "Todos", sitio de Sel Guina, cuyo precio base de licitación era de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y seis pesetas, y que se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia número 121, de fecha 9 de octubre próximo pasado; por el presente edicto se pone en conocimiento que el día 30 de diciembre, a las once y media horas, se celebrará nuevamente la mencionada subasta en el salón de actos de este Ayuntamiento, con el 10 por 100 de descuento.—El presidente de la Junta Vecinal de Villacarriedo, Balbino Fernández; el alcalde, Joaquín Sáez de Miera.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 133,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO*Anuncio*

El día diecisiete de diciembre próximo, a las diez de la mañana, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de productos forestales que habían quedado desiertas en actos anteriores, pertenecientes a los pueblos que luego se dirán:

1.—332 hayas del monte Canales y otros, número 81 del Catálogo, pertenecientes al pueblo de Cosgaya, aforadas en 421 metros cúbicos de madera y 276 estéreos, bajo el mismo precio base que lo fue en anterior anuncio, de 182.626,16 pesetas.

2.—40 hayas y 9 robles del monte La Robla, del pueblo anterior y monte número 82, aforadas en 67 metros cúbicos de madera y 64 estéreos, bajo el precio de 34.120,41 pesetas.

3.—54 hayas del monte Cariel-da y otros, número 85, de la propiedad del pueblo de Pembés, aforados en 77 metros cúbicos de madera y 41 estéreos, bajo el mismo precio base de 38.879,26 pesetas.

4.—132 hayas del monte Panda, La Forma y otros, número 87, de la propiedad del pueblo de Espinama, aforadas en 139 metros cúbicos de madera y 94 estéreos, bajo el precio base de 63.033,27 pesetas.

5.—39 robles y 7 hayas del mismo monte y pueblo anterior, aforados en 111 metros cúbicos de

madera y 38 estéreos, bajo el precio base de 26.777,37 pesetas.

6.—464 hayas del monte Peñas, Monte Oscuro y otros, número 88, del mismo pueblo anterior, aforadas en 483 metros cúbicos de madera y 244 estéreos, bajo el precio base de 187.825,76 pesetas.

El precio índice de estas subastas es el de aumentar el veinticinco por ciento en los precios señalados en las mismas, y habrán de celebrarse bajo las mismas condiciones con que fueron anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 115, de 25 de septiembre último.

Se mantiene lo expuesto en dicho anuncio, de que cada licitador debe consignar, sobre la mesa, el día de la subasta, el cuarenta por ciento del precio base, sin cuyo requisito no le será adjudicada la subasta.

Camaleño, 24 de noviembre de 1959.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 271 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Habiendo quedado desierta la subasta de cien robles, que fue anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 26 de octubre último, se anuncia de nuevo la admisión de proposiciones para la misma hasta la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Quedando subsistente cuanto con respecto a dicha subasta se contiene en el anuncio a que se hace mención.

Peñarrubia, 24 de noviembre de 1959.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 77,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Habiendo quedado desiertas las subastas anunciadas por las Juntas Vecinales de San Miguel y San Andrés, de este término, en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 127, correspondiente al día 23 del pasado mes de octubre, se anuncia nuevamente para el día y horas que a continuación se ex-

presan y bajo el tipo base que también se indican:

Junta Vecinal de San Andrés

A las diez de la mañana del día 15 del próximo mes de diciembre, la de 120 pinos y 15 alisos, aforados en 24 metros cúbicos y 9 estéreos de leña y bajo el tipo de pesetas 14.064. (Rebaja del 20 por ciento).

Junta Vecinal de San Miguel

A las once de la mañana del día 15 del próximo mes de diciembre, la de 42 robles, aforados en 19 metros cúbicos y 38 estéreos de leña y bajo el tipo de 8.876,80 pesetas. (Rebaja del 20 por ciento).

A las doce de la mañana del mismo día, la de 128 hayas y 15 robles, aforados en 231 metros cúbicos y 450 estéreos de leña, bajo el tipo de 124.459,20 pesetas. (Rebaja del 20 por ciento).

En cuanto a las demás condiciones, son las mismas publicadas en el "Boletín Oficial" a que se ha hecho referencia.

Lúena, 23 de noviembre de 1959.—Los presidentes de las Juntas Vecinales, Salvador González y José Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 165,50 pesetas.

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO

Subasta

A virtud de acuerdo de esta Junta de 24 del actual, que figura en el Libro de Actas, por el presente se anuncia la subasta de arriendo de un terreno comunal a erial, radicante al sitio de Cacite, de este pueblo de Escobedo de Cargano, de cabida 15 carros y tipo anual de diez pesetas carro, y otros veintisiete carros al sitio Hoyooscuro (San Esteban), y tipo anual de 15 pesetas carro. La subasta se verificará en la Casa Concejo de esta Junta, transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante el mismo plazo y hasta la víspera de la subasta podrá consultarse el pliego de condiciones.

Escobedo, 31 de octubre de 1959.—El presidente de la Junta, Castor Bolado.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Felipe Santiago Soto Varela, hijo de Demetrio y de Marmerta, natural de Santander y vecino que fue de la misma en Peñacastillo, donde falleció el dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, sin haber otorgado testamento, cuya declaración se solicita por su hermano de doble vínculo don Pablo Cefedonio Soto Varela, para sí y para los otros hermanos también de doble vínculo doña Juana-Josefa, doña Gabina, conocida por Emilia y doña Lucía, conocida por Natividad, Soto Varela y para sus sobrinas doña Luisa, doña Estefanía y doña Andrea Sánchez Soto, hijas de su otra hermana premuerta doña María Soto Varela.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El juez, Francisco Obregón Barreda. El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 173,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE MADRID

Edicto

Por el presente, se anuncia la muerte sin testar de doña Consuelo Torres Cobo, nacida en Santander el 2 de mayo de 1919, hija de Antonio y Consuelo, en estado de soltera, que falleció en esta capital el 29 de junio de 1959, sin sucesión, habiéndole premuerto sus ascendientes, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia que sus hermanos don Antonio, doña Francisca,

don Santiago, doña Eloína y don Alberto Torres Cobo, que la reclaman, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, a reclamarlo.

Dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El juez, Miguel Granados.—El secretario, José de Molinuevo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 121,50 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Instruido expediente de suplemento de crédito, mediante transferencia, dentro del presupuesto del año actual, cuyo detalle consta en el mismo, se hace público que el aludido expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Pielagos, 28 de noviembre de 1959.—El alcalde, Luis Gutiérrez Azpeitia.

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para pago de la aportación municipal y demás gastos, para las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Beranga a Meruelo a la de San Mamés a Noja, por la mies de La Mella, barrio de Villanueva al Alto de Maeda, se expone al público, por término de quince días, en la Secretaría Municipal, a los efectos de examen y reclamaciones, conforme tiene dispuesto la vigente Ley de Régimen Local en su artículo 696, número 2.

Meruelo, 25 de noviembre de 1959.—El alcalde, J. Ortiz Alonso.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

El expediente de liquidación del presupuesto ordinario de 1958 estará de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el de su inserción en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia, pudiéndose presentar reclamaciones durante dicho plazo y los ocho días siguientes.

Laredo, 1 de diciembre de 1959.
El alcalde (ilegible).

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CASTRO URDIALES

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Lectura y aprobación definitiva de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1960.

4.º Ruegos y preguntas.

Castro Urdiales, 28 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLANUEVA DE LA NIA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1959.

4.º Aprobación del presupuesto de gastos e ingresos, así como la Memoria de actividades para 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de la Nía, diciembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 117,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BAREYO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 13 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1959.

4.º Aprobación del presupuesto de gastos e ingresos, así como la Memoria de actividades para 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Bareyo, diciembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE NOJA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del presupuesto para 1960.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1959.

4.º Liquidación de cuentas del ejercicio de 1959.

5.º Ruegos y preguntas.

Noja, 26 de noviembre de 1959.
El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VEGA DE PAS

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 19, a las once en primera convocatoria y a las trece en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1959.

4.º Aprobación del presupuesto para 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Vega de Pas, 2 de diciembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VAL DE SAN VICENTE UNQUERA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio social el jueves, día 17 de diciembre de 1959, a las once de la mañana en primera convocatoria y once y media en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Memoria de actividades de 1959.

3. Aprobación del presupuesto general de ingresos y gastos para 1960.

4. Ruegos y preguntas.

Al mismo tiempo, se hace saber que a partir de esta fecha y hasta el día 16 de diciembre de 1959, se encuentran de manifiesto, en la Secretaría de la Hermandad, el presupuesto general de ingresos y gastos para el año de 1960, así como el padrón de contribuyentes que ha de servir de base para el señalamiento de las cuotas para el sostenimiento de la Entidad, todo

ello a los efectos de su examen por los señores afiliados que lo interesen.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Unquera, 24 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 169,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CABEZON DE LIEBANA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 20 de diciembre, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Cabezón de Liébana, 30 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLACARRIEDO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 20 de diciembre, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Villacarriedo, 26 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ARNUERO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 20 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Arnuero, 26 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTILLANA DEL MAR

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 19 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Santillana del Mar, 26 de no-

vembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 113,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MERUELO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 22 de diciembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

Meruelo, 30 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre, a las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1959.

3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.

5.º Ruegos y preguntas.

San Vicente de la Barquera, 26 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 113,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLAFUFRE

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio social el día 25 de diciembre, a las once y media horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1959.
 - 3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.
 - 4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Villafufre, 30 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad, Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE POTES

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 18 del próximo mes de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Presupuesto y Memoria para 1960.
 - 2.º Ordenanzas tributarias, cuota Sindical.
 - 3.º Liquidación de cuentas 1959.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Potes, 23 de noviembre de 1959. El jefe de la Hermandad, César Gutiérrez. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PESAGUERO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se con-

voca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 15 de diciembre próximo, a las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1959.
 - 3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.
 - 4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Pesaguero, 26 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad, Derechos de inserción y timbre de publicidad: 105,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SUANCES

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 20 de diciembre próximo, a las dieciséis y media horas en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año actual y Memoria de actividades del mismo año.
 - 3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año de 1960.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Asimismo, en dicha Asamblea se estudiarán y aprobarán, si procede, las listas cobratorias para la recaudación de cuotas del año 1960.
- Suances, 24 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad, Daniel Ruiz. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 137,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTA MARIA DE CAYON

Dispuesto por el artículo 38 del

Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 21 de diciembre próximo a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1959.
 - 3.º Memoria de actividades del ejercicio de 1959 y su aprobación, si procede.
 - 4.º Lectura y aprobación del presupuesto para el año 1960.
 - 5.º Aprobación, si procede, de las listas cobratorias expuestas para 1960.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Santa María de Cayón, 3 de diciembre de 1959.—El jefe de la Hermandad, Dámaso Gutiérrez San Román. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 129,50 pesetas.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE MIENGO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará en su domicilio el día 20 del próximo mes de diciembre, a las quince horas en primera convocatoria y a las quince treinta en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Aprobación de presupuestos para 1960.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Miengo, 26 de noviembre de 1959.—El jefe de la Hermandad, Derechos de inserción y timbre de publicidad: 89,50 pesetas.

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de la libreta de ahorros número 44.556, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 16,50 pesetas.